

PÓLIZA DE COBERTURA

Conversia declara disponer de un Seguro de Responsabilidad Civil (RC) para aquellas deficiencias en el servicio, que puedan ocasionar una sanción al cliente por el incumplimiento de las directrices establecidas para la implantación de las Medidas para la Igualdad. La póliza de RC cubre las infracciones de la normativa vigente en materia de registro salarial y protocolo de prevención de acoso laboral y sexual, en las que la empresa pueda incurrir como consecuencia de deficiencias en los términos de asesoramiento y aplicación de la normativa. En ningún caso cubriría sanciones ocasionadas por negligencias, demoras o mala actuación por parte de la empresa contratante.

Asimismo, dicho Seguro de Responsabilidad Civil se extiende a las incidencias que pudieran originarse en las tramitaciones que Conversia, a petición del cliente, realice frente a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, resultantes en menoscabo para la empresa contratante.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

IMPLANTACIÓN MEDIDAS PARA LA IGUALDAD

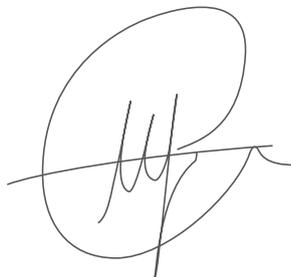
Como cliente de Conversia, está protegido por una póliza que salvaguarda las actuaciones derivadas del servicio de asesoramiento para la implantación de las Medidas para la Igualdad, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 y Real Decreto-ley 6/2019 de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, así como en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, y del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Entidad Aseguradora
Hiscox Insurance

Cobertura
Hasta 1.000.000€

Póliza de Seguro nº
HD IP6 2000078

Vigencia
Conforme al contrato



Alfonso Corral
Director General
Conversia